



ACTA NÚMERO 6/2007 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2007

Asistentes:

Excmo. Sr. Juan Ramón Medina Precioso, Consejero de Educación, Ciencia e Investigación

D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente, Presidente en funciones del CERM

D. José María Bonet Conesa, Secretario

D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA

D. José Alarcón Teruel, UCAM

D.^a Rosario Arcas Velázquez, CONCAPA

D. John David Babyack Hernandez, Csjo. Juventud

D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio

D. Clemente Hernández Abenza, ANPE

D.^a Guadalupe Hernández Melgarejo, SIDI

D. Francisco Espinosa Mateo, ANPE

D.^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa

D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.

D. Pedro Fco. Gálvez Ruiz, FAMPACE

D. Pablo García Cuenca, E y G

D. Antonio Fco. Gómez Gómez, FMRM

D.^a Elena Gandia Pérez, FSIE

D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM

D.^a Francisca López Gracia, FAPA RM

D.^a M^a Teresa López Martínez, FSIE

D.^a Concepción Martín Sánchez, UMU

D.^a Francisca Martínez García, Ad. Educativa

D.^a M^a Dolores Martínez Robles, FMRM

D. Francisco Montoya Sánchez, Ad. Educativa

D. Manuel Morillas Sánchez, P. Prestigio

D. Juan Navarro Barba, Ad. Educativa

D. José M. Pardines Espinosa, C^o Doctores y L.

D. José Fco. Parra Martínez, CECE

D. José J. Rosique Costa, CROEM

D. Florencio Rubio Navarro, CC.OO.

D.^a Josefa M^a Salazar Quereda, PAS

Asisten como invitados a la reunión ausentándose antes del comienzo del Orden del día el Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional, y el Ilmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

En la ciudad de Murcia, siendo las 18.15 horas del día **11 de julio de 2007**, en el Salón Fuensanta del Hotel NH Amistad de Murcia, sede provisional habilitada para la celebración del Pleno del Consejo Escolar de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de este Órgano, con asistencia de las personas que se relacionan en el margen.

Se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, al objeto de oír el parecer del Consejo sobre el nombramiento de Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Punto 3º. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el proyecto de “Decreto por el que se regula el sistema de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia”

Punto 4º. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el proyecto de “Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles básico e intermedio”

Punto 5º. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de anteproyecto de “Memoria Anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia, correspondiente al año 2006”



**Consejo Escolar
de la
Región de Murcia**

Excusan su asistencia:

D. José Manuel López Martínez, FEREMUR

D. Andrés Martínez García, FEREMUR

D. Juan Lucas Teruel Martínez, FEREMUR

Punto 6º. Ruegos y preguntas

Inicia la sesión el Vicepresidente, Sr. Pedreño, Presidente en funciones del Consejo Escolar, cediendo la palabra al Sr. Medina Precioso, Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, que pronuncia unas breves palabras de saludo. Tras congratularse con el hecho de que el Presidente haya depositado nuevamente su confianza en él para seguir siendo Consejero de Educación, expresa su deseo de continuar colaborando estrechamente con el Consejo Escolar de la Región. Pone de manifiesto su satisfacción por la incorporación a su equipo de personas de gran prestigio y valía.

Hace referencia a los invitados que le acompañan en la mesa, el Ilmo. Sr. D. José Gabriel Ruiz González, Secretario General de la Consejería y el Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional y hasta ahora Presidente de este Consejo Escolar, al que agradece su gran generosidad al haber aceptado acompañarle en una responsabilidad tan importante como es la del área de Educación de la Consejería y la coordinación de los Directores Generales de este ámbito de actuación, además de hacerse cargo de la Formación Profesional de la que es profundo conocedor. A continuación le cede la palabra al Sr. España.

Manifiesta este, que su presencia ante el Pleno está motivada por su deseo de despedirse personalmente, en lugar de hacerlo por carta, de los miembros de este Consejo. Que desea decir solamente dos cosas. La primera, pedir disculpas por aquellas cosas que no haya realizado adecuadamente, los errores que hayan podido cometerse y aquellas actuaciones, desde pequeños errores administrativos a solicitudes que no se hayan atendido, que se escapan en una actividad tan compleja como la que lleva a cabo este órgano y que se atribuye en su responsabilidad como Presidente del mismo. Que el equipo técnico ha cumplido con su cometido en todo momento. En segundo lugar, desea agradecer la calidad humana y profesional puesta de manifiesto a lo largo de sus actuaciones por todos los miembros de este Consejo Escolar, y expresar su satisfacción por la consolidación como órgano superior de participación, consulta y asesoramiento en el ámbito educativo regional. Que los miles y miles de miembros de cada uno de los distintos sectores de la comunidad escolar, padres, profesores y alumnos, pueden estar absolutamente tranquilos y satisfechos por estar representados por las personas como los que aquí se encuentran, a quienes agradece también su disponibilidad. Asimismo, haciendo balance, desea manifestar la satisfacción por el trabajo realizado, en el que cree que, entre todos, se han establecido unas buenas coordenadas en la actuación de este Consejo. Que se han marcado algunas pautas a nivel nacional, como ha ocurrido con los criterios de



actuación seguidos en los últimos Encuentros de Consejos Escolares autonómicos y del Estado, con la adopción de los propuestos por este Consejo, a partir del celebrado en Murcia el pasado año. También se han potenciado los contactos con los Consejos Escolares Municipales, tarea en la que hay que seguir trabajando, así como con los consejos escolares de centros. Es por todo ello que considera que los que componen este Consejo han llevado a este a ser uno de los referentes a nivel nacional, por lo que no tiene mas que motivos de satisfacción y agradecimiento a todos, al tiempo que comunica que su despedida como Presidente del Consejo no le aleja de este porque próximamente el Consejero le va a proponer como representante de la administración educativa en el mismo.

Toma de nuevo la palabra el Vicepresidente, Sr. Pedreño, Presidente en funciones del Consejo Escolar, tras saludar a los miembros del Consejo y dar las gracias por su asistencia a esta sesión especial, felicita al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia e Investigación por su nuevo nombramiento para el cargo, así como por el equipo que ha constituido y al que le desea los mejores éxitos. Hace expresa referencia a la persona de D. Juan Ángel España, a quien también felicita y al que, en nombre de los componentes del mismo, desea expresar su agradecimiento por su dedicación a este Consejo. Pone de manifiesto que se trata de una persona de consenso, reconocida por toda la comunidad educativa, una de las personas mas formadas en el ámbito educativo, a quien agradece su total dedicación y el haber colocado al Consejo Escolar de la Región en un lugar de referencia en el ámbito educativo nacional y regional.

Tras unas breves palabras del Sr. Consejero en las que hace referencia a las nuevas incorporaciones a su equipo de la Consejería, proceden a ausentarse los Sres. Ruiz González y España Talón, pasándose a desarrollar el Orden del día, con el

Punto 1º. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, al objeto de oír el parecer del Consejo sobre el nombramiento de Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

El Vicepresidente, Sr. Pedreño, Presidente en funciones del Consejo Escolar, cede la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia e Investigación.

El Consejero expone que tiene una tarea oficial que realizar, una vez vacante la Presidencia del Consejo Escolar, por la generosidad de D. Juan Ángel España de haber aceptado acompañarle como Secretario Autonómico, y es que, dando cumplimiento a la normativa que lo rige, procede escuchar a este Consejo Escolar ante la propuesta de nuevo Presidente.

Comunica que trae la candidatura de D. Luis Navarro Candel, hasta hace pocas fechas Director General de Ordenación Académica y del que hace un breve resumen de su trayectoria en el que describe sus circunstancias personales, académicas y



**Consejo Escolar
de la
Región de Murcia**

profesionales, entre las que destaca los altos cargos que ha ocupado al servicio de la Educación. Señala que se trata de una persona seria, trabajadora, con experiencia y que conoce muy bien la Educación en nuestra región.

Hecha la exposición anterior invita a los presentes a que expresen sus opiniones sobre el candidato propuesto.

Interviene el Sr. Rubio Navarro, representante de CCOO que, tras felicitar al Sr. Consejero por su repetición en el cargo, manifiesta que desde su sindicato opinan que la función de presidente del Consejo Escolar es muy difícil. Que tiene que tener cintura, tender puentes, que se trata de un órgano representativo y participativo, que debe ser una persona abierta, flexible. Que no quiere decir que el Sr. Navarro Candel no reúna esas características y que no pueda ser un buen presidente, pero, para qué buscar a un presidente si ya lo tenemos en la figura del Sr. Pedreño, que lo que habría que buscar es un vicepresidente. Manifiesta que quiere ser sincero, y que el Sr. Navarro ha sido muy fuerte e inflexible. Que aunque espera que igual que el anterior presidente, Sr. España, se vaya flexibilizando con el tiempo, propone mientras tanto al Sr. Pedreño. Repite que no tiene nada en contra del Sr. Navarro, si bien confía en que sea más flexible como presidente que lo ha sido como director general. Que, no obstante, si la propuesta del Sr. Consejero ha de ser D. Luis Navarro que su organización la comparte.

Responde el Consejero que no le cabe duda de que Luis Navarro será mas flexible de presidente del Consejo que lo ha sido como director general. Que está claro que el Sr. Pedreño podría ser también un buen presidente del Consejo igual que podría ser un buen director general de lo que se le pusiera, pero que el propuesto es Luis Navarro.

Toma la palabra a continuación el Sr. Abellán Rodríguez, de CONFAPA, que tras dar la enhorabuena al Sr. Consejero y expresarle en nombre de su federación la felicitación por el excelente equipo que ha formado, expresa que no comparte la opinión del Sr. Rubio, que aunque es cierto que Luis Navarro ha sido duro en sus últimas intervenciones pero que era por la propia norma que estaba defendiendo, que aunque otras personas también lo podrían hacer bien, que en los años que lo conoce su actitud con la organización que representa ha sido de total apertura y colaboración. Que las oportunidades a las personas se la debemos de dar siempre, que cree que Luis Navarro al igual que el Sr. Pedreño merece la oportunidad y que cree que será un buen presidente del Consejo Escolar.

Interviene a continuación el Sr. Babyack, del Consejo de la Juventud, felicita en primer lugar al Consejero por su designación para un nuevo mandato y también al Sr. España por su nombramiento. Que a Luis Navarro lo respeta, que reconoce que ha sido un duro negociador. Que Juan Ángel España le deja un trabajo duro para desarrollar pero que le da un voto de confianza.

El Sr. Hernández Abenza, de ANPE, felicita también al Consejero por su reelección, dice que por algo será que repite, que ha formado un equipo competente y que le desea que puedan alcanzar los objetivos planteados. Felicitación que desde su organización desea se extienda a Juan Ángel España que ha cohesionado el trabajo en equipo de organizaciones tan dispares como las aquí representadas. Dice que a todos llega el prestigio que ha sabido darle a este órgano tanto dentro de la Región como entre



**Consejo Escolar
de la
Región de Murcia**

otros Consejos del ámbito del Estado. Le expresa sus mejores deseos en el nuevo puesto. Dice que si la persona que propone el Consejero es Luis Navarro, desde ANPE no entran a prejuzgar anticipadamente a nadie. Que no es lo mismo ser representante de la Administración que Presidente del Consejo Escolar que es un órgano de participación. Que espera que su empeño sea mejorar la calidad de la Educación. Que aceptan la propuesta del Consejero.

La Sra. López Martínez, de FSIE, expresa su confianza a la propuesta de D. Luis Navarro. Que creen que puede ser un buen presidente, que lo tiene difícil por lo encantador que es su antecesor, pero que cree que puede también ser un buen presidente. Reitera que desde su organización apoyan la propuesta del Consejero.

Pide la palabra el Sr. Martínez Cerón, de FAPA, expresa en primer lugar la enhorabuena al Consejero y espera que en esta nueva etapa puedan seguir colaborando y que la intención de potenciar la escuela pública, manifestada en la toma de posesión, sea una realidad. Expone que no tiene nada que decir acerca del trabajo de Luis Navarro, que en principio confían en la propuesta del Consejero y esperan que cuando pase un tiempo puedan hacer una valoración positiva de su tarea como presidente.

El Sr. Parra, de CECE, se refiere a la persona del anterior presidente señalando la dificultad de superar la tarea que ha realizado. Felicita a Juan Ángel España por su nombramiento y al Consejero por el equipo que ha formado para seguir siendo un referente entre las distintas comunidades autónomas. Desde su organización desean ratificar la propuesta del Consejero, que consideran ha sido una propuesta pensada, que efectivamente hay muchos consejeros que podrían ser presidentes pero que si el Consejero cree que la persona idónea es Luis Navarro que él apoya la propuesta.

Interviene el Sr. Gálvez, de FAMPACE, que tras dar la enhorabuena al Consejero por el equipo que ha formado, se expresa con respecto de la propuesta de Luis Navarro, para decir que si el Consejero lo ha visto de esa manera y cree que es la persona capaz será porque considera que reúne las condiciones idóneas. Que considera que es una persona trabajadora y conocedora de la educación, aunque también se adhiere a la propuesta del Sr. Rubio Navarro con respecto al Sr. Pedreño.

Interviene la Sra. Martín Sánchez, de la UMU, que comienza dando la enhorabuena al Consejero desde la Universidad de Murcia y como decana de la Facultad de Educación, por su designación. Dice que ella no propone a nadie, que no es su misión. Respecto a la persona propuesta, comenta, que este es un órgano de consenso y participación que debería recoger todas las sugerencias, limar diferencias, sumar. Que eso es lo que un presidente debería procurar. Que eso no ha sido así en todas las ocasiones y ella lo lamenta. Dice que desde su posición de representante de la universidad, su deseo es luchar por mejorar la educación. Que la Administración debería estar mas abierta y dispuesta a recoger sugerencias encaminadas a mejorar la educación. Todas estas condiciones, además de las señaladas por el Consejero de trabajador y conocedor de la educación, cree que son las que deberían acompañar a la persona que desempeñe la presidencia. Que si considera el Sr. Consejero que es así no tiene nada que decir.

El Sr. Díez de Revenga, Persona de Prestigio, se refiere al Consejo Escolar como un lugar espléndido de colaboración y convivencia donde dice ha trabajado y en el que



se encuentra muy a gusto. Que conoce a Luis Navarro muchísimos años, que es una persona muy trabajadora que ha pasado toda su vida en la educación. Que en los últimos tiempos ha hecho su papel, el que tenía que hacer como representante de la Administración. Que no tiene duda en que va a ser un magnífico presidente del Consejo Escolar. Que en cuanto tome posesión le va a proponer que se esfuerce por que el Consejo tenga una proyección social mayor, que cree que le corresponde por los importantes trabajos que realiza. Que considera que este Consejo podría tener la misma proyección exterior que otros órganos consultivos de la Región como el Consejo Económico y Social y el Consejo Jurídico. Que cree que Juan Ángel España ha hecho mucho por el Consejo Escolar y que Luis Navarro va a hacer también mucho.

El Sr. Porto Oliva, comienza diciendo que en un momento se han puesto de acuerdo los representantes de la Federación de Municipios, para apoyar la candidatura que presenta el Consejero. Que aquí no estamos para hablar de Luis Navarro, sino para aceptar o no la propuesta de su nombramiento. Felicita al Consejero por su reelección y por el equipo que ha formado. Da también las gracias a Juan Ángel España por lo que ha hecho en el Consejo y por haberlo situado a mucha altura de la que esperamos que no baje y que para eso estamos aquí todos para apoyar al nuevo Presidente.

El Sr. Consejero expresa su agradecimiento por las opiniones expresadas que considera sinceras. Que agradece el apoyo manifestado. Que entiende el afecto expresado por la persona de Juan Ángel España, que lo entiende y por eso le ha propuesto incorporarse a su equipo como excelente conocedor y gran especialista en educación que es. Respecto a la persona de Luis Navarro, expresa que reconoce que es un hombre que juega fuerte y que precisamente por eso cuando está enfrente puede resultar incomodo pero que, como sucede en los equipos de fútbol, si se tiene enfrente nos enfadamos pero querríamos tenerlo en nuestro equipo. Que es conveniente que así sea en un órgano independiente como debe ser este Consejo. Expresa que todos han apoyado la candidatura de Luis Navarro incluso los que han sido críticos con algún aspecto de su actuación. Es por ello que después de escuchar al Pleno del Consejo Escolar va a proponer al Presidente de la Comunidad Autónoma el nombramiento del Sr. D. Luis Ricardo Navarro Candel, para el cargo de Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

A continuación se despide y procede a ausentarse de la reunión.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Tras la invitación del Sr. Pedreño a realizar las consideraciones que se consideren oportunas al borrador del acta, interviene la Sra. Martín para indicar, que si bien en la primera parte de la misma se recogen las diferentes intervenciones que se hicieron en cada una de las enmiendas al Dictamen sobre el proyecto de Decreto del currículo de la educación secundaria, mas adelante no se reflejan todas las diversas intervenciones y explicaciones que se fueron realizando a las sucesivas enmiendas. Que comprende que seguramente esta motivada por la excesiva duración de la reunión pero que se hicieron muchas observaciones y que en muchas de ellas solo se recoge el texto de la enmienda y



el resultado de la votación, y que le gustaría que se recogieran las explicaciones que están en cada una de las enmiendas, Asimismo explica que al principio del mismo Pleno se entregó, para su distribución a los consejeros, un texto sobre la utilización del lenguaje no sexista y que no ha sido distribuido. El Secretario responde que efectivamente así fue y que estaba previsto entregarlo en este Pleno, pero que finalmente no ha sido así, por lo que se subsanará en la próxima reunión.

El Sr. Babyack se manifiesta en el mismo sentido señalado acerca de la distribución del documento sobre el lenguaje no sexista.

El Sr. Pedreño pone de manifiesto las dificultades para la confección pero que se subsanaran los errores. No produciéndose más observaciones es **aprobada** por unanimidad.

Punto 3º. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el proyecto de “Decreto por el que se regula el sistema de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia”.

Cede la palabra el Sr. Pedreño al Sr. Hernández Abenza, Presidente de la Comisión nº 2, ponente del proyecto de Dictamen el cual procede a explicar detalladamente, cada una de las 32 observaciones realizadas, expresando finalmente el Dictamen favorable al proyecto de Decreto con las observaciones recogidas en el cuerpo del mismo.

El Sr. Pedreño manifiesta que no se ha reformulado ninguna enmienda de las que habían sido rechazadas en la Comisión Permanente. Ofrece la palabra a quien desee intervenir.

Toma la palabra el Sr. Fernández Pascual que anuncia que va a votar en contra del proyecto de Dictamen, en su toma en consideración, porque el texto que ha sido enviado por la Conserjería ha sido aprobado por la Mesa Sectorial con el voto favorable de CC. OO. Por lo que no le parece coherente votar la modificación de un texto previamente aprobado.

Se produce a continuación un breve debate entre los Sres. Pedreño, que manifiesta expresarse en nombre de su organización, UcoERM, y el Sr. Fernández Pascual, en relación a la disconformidad del primero con el planteamiento del representante de CC.OO. respecto a la omisión del debate por tratarse de un documento previamente consensuado por su organización. El Sr. Fernández Pascual dice que ellos no han hurtado el debate y que lo único que ha hecho ha sido anunciar y justificar su voto en contra a la toma en consideración por las consideraciones expuestas.

Se procede a votar la toma en consideración con el siguiente resultado: Votos a favor: 25, en contra: 2, abstenciones: 3. Queda **aprobada**.

Punto 4º. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de Dictamen sobre el proyecto de “Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de



idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles básico e intermedio”.

Interviene el Sr. Parra, Presidente de la Comisión número 1, que explica brevemente los trámites seguidos en la elaboración del proyecto de Dictamen que procede a desarrollar. Señala que el proyecto de Decreto se trata de un documento muy consensuado, que las enmiendas presentadas anteriormente para su debate en la Comisión Permanente fueron retiradas al estar ya incorporadas al texto del proyecto de Decreto remitido por la Consejería, ya que se habían formulado erróneamente sobre un texto anterior.

Se procede a votar la toma en consideración del Dictamen con el siguiente resultado: Votos a favor: 19, en contra: 2, abstenciones: 6. Queda **aprobada**.

Punto 5º. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de anteproyecto de “Memoria Anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia, correspondiente al año 2006”.

El Sr. Presidente en funciones hace una breve descripción de los contenidos de la Memoria. Indica que la Comisión Permanente recogió las tres enmiendas que habían sido presentadas por el Sr. Babyack. Tras ser invitados a hacer las consideraciones que se consideren oportunas, no se produce ninguna intervención.

Se procede a continuación a votar la “Memoria Anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia, correspondiente al año 2006”, con el siguiente resultado: Votos a favor: 25, en contra: 0, abstenciones: 1. Queda **aprobada**.

Punto 6º. Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Arcas para preguntar por determinadas cuestiones en relación con las competencias para la regulación de los niveles de las enseñanzas de idiomas.

La Sr. Fernández responde que, efectivamente, se trata de aspectos regulados por la LOE y se ofrece para darle las explicaciones oportunas.

El Sr. Babyack ruega que, en la medida de lo posible, se evite la celebración de algún Pleno en el verano por la posible coincidencia con exámenes de selectividad.

La Sra. Martín pregunta sobre las interrumpidas reuniones sobre la reforma del Reglamento del CERM.

El Presidente en funciones cede la palabra al Sr. Gálvez, presidente de la Comisión nº 4, encargada de elaborar la propuesta de Dictamen. Aclara este, que en la última reunión de la Comisión se adquirió el compromiso de ordenar la información y las sugerencias que se fueran recibiendo pero que más tarde se paralizó a la espera de la publicación del Real Decreto de regulación del Consejo Escolar del Estado.

Interviene el Secretario que explica las circunstancias de la publicación de dicho Real Decreto a mediados de junio, el cual, efectivamente, recoge aspectos que



**Consejo Escolar
de la
Región de Murcia**

probablemente afectarían a la redacción actual del Reglamento. Señala también la acumulación en las últimas fechas de la petición de dictámenes así como la marcha del asesor adscrito a la comisión, lo que junto a lo indicado por el Sr. Gálvez, hace que se encuentre en esta situación.

El Sr. Gálvez anuncia que previsiblemente en septiembre se reanudarán los trabajos de la Comisión.

El Sr. Rubio se dirige a los representantes de la Administración para recordar la solicitud de una evaluación sobre la Programación General de la Enseñanza la cual ha sido reiterada en varias ocasiones. El Sr. Vicepresidente responde que se toma nota de la petición.

El Sr. Hernández Abenza interviene en relación con la clarificación de las fechas de las próximas reuniones al tiempo que desea felicitar al Presidente en funciones por la tarea realizada. Responde el Sr. Pedreño para indicar que, en principio, solamente está prevista la celebración de una Comisión Permanente, al tiempo que agradece la felicitación.

Siendo las 19.30 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Vicepresidente,
Presidente en funciones

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Antonio Pedreño Frutos